



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1600//2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

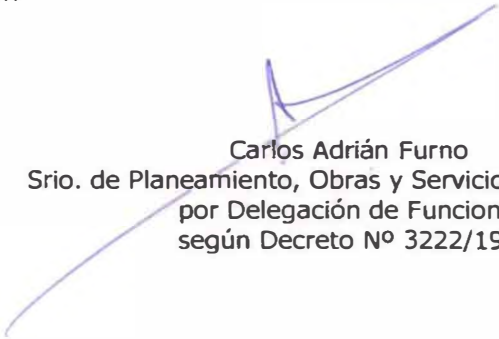
PRIMERO: Aprobar los planos obra existente e incorporación
--- propiedad de: COOLS CARINA ESTER -- LLINAS MARTIN ALFREDO
ubicado en la Circ. XII Secc. Manz. Parc. 1330AB
Presentados por el profesional: M.M.O. Barbuto Sergio Andres
con domicilio en calle : 59 N° 4058 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 13 y 14
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°451.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19